

IES NÚMERO 1 DE GIJÓN

Renovación total del Consejo Escolar 2020

Renovación representantes profesorado,
alumnado, familias y personal de servicio.

Acta constitución junta electoral

23/10/2020 Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa e Innovación Educativa relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el principado de Asturias

Resolución de 27 de julio de 2020 por la que se convoca la elección de miembros de los Consejos Escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

Elecciones al Consejo Escolar

3.- Constitución de junta electoral

Normativa aplicable a las elecciones al Consejo Escolar

1. Ley Orgánica 6/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que regula la participación de la comunidad educativa y de los órganos de gobierno de los centros docentes públicos.
3. Resolución de 27 de julio de 2020, por la que se convoca la elección de miembros de los Consejos Escolares.
4. 23/10/2020 Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa e Innovación Educativa relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en el principado de Asturias

1. Constitución de la junta electoral

Para la elección de vocales y vocales suplentes y comunicación a los electos que forman parte de la mesa electoral:

- Se realizó sorteo de vocales el 28 de octubre de 2020, con el siguiente resultado:

| Vocal, vocal supl. Repres. | Nombre y apellidos | DNI |
|-----------------------------|--------------------|-------|
| Vocal profesorado | SRS | ----- |
| Vocal supl. profesorado | LCG | ----- |
| Vocal tutores legales | NHA | ----- |
| Vocal supl. tutores legales | FAMF | ----- |
| Vocal alumnado | ARF | ----- |
| Vocal supl. alumnado | JOSV | ----- |
| Vocal admón. y serv. | MFF | ----- |
| Vocal supl. admón. y serv. | MAMF | ----- |

- Se comunica a las/los interesados (Según el caso vía presencial o telefónica y con comunicación escrita a cada uno de ellos) el 28 de octubre de 2020

En la comunicación se convoca a los vocales y vocales suplentes para el 29 de octubre de 2020 a las 12:00 h. Por medio de la aplicación Teams, de los que se presentan los identificados al final del presente documento.

3.2 Aprobación del censo y fijación del calendario

Se presenta el censo de alumnado del centro a la mesa electoral, y se comprueban los datos inscritos.

Se presenta a la mesa electoral el calendario previsto para la renovación parcial del Consejo Escolar:

1. ELABORACIÓN DEL CENSO ELECTORAL: 14 de octubre
2. SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL: 28 de octubre
3. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL: 29 de octubre
 1. Aprobación del censo y fijación del calendario: 29 de octubre
 2. Publicación del censo (en la conserjería del centro) y periodo de reclamaciones: del 29 de octubre al 05 de noviembre a las 12:00 h.
 3. Resolución definitiva de reclamaciones: 05 de noviembre
4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: Desde el 29 de octubre hasta las 14 horas del 06 de noviembre en la Secretaría del Centro
 1. Publicación de las listas provisionales: 06 de noviembre
 2. Reclamaciones: hasta el 11 de noviembre
 3. Listas definitivas: 12 de noviembre
5. MESA ELECTORAL Y ELECCIONES: Se definirá para cada colectivo el plazo y sistema empleado en la actual reunión
6. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS: Pendiente de sistema empleado
7. SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR: Pendiente de sistema electoral empleado

3.3 Publicación del censo y periodo de reclamaciones

Se publica la consulta del censo de alumnado, disponible en conserjería del centro;

- periodo de reclamaciones desde el 29 de octubre al 05 de noviembre a las 12:00 h.
- Reclamaciones al censo en Secretaría del centro con registro de entrada

Firma de vocales

| | | | |
|---|---|--|--|
| Vocal profesorado PRESENTE EN REUNIÓN POR TEAMS | Vocal tutores legales PRESENTE EN REUNIÓN POR TEAMS | Vocal alumnado PRESENTE EN REUNIÓN POR TEAMS | Vocal admón. Y serv. AUSENTE |
| Vocal supl. Profesorado AUSENTE | Vocal supl. tutores legales AUSENTE | Vocal supl. Alumnado AUSENTE | Vocal supl. admón. Y serv. AUSENTE |

En Gijón, a 29 de octubre de 2020

Fdo.: Juan Ignacio Martín Flórez
Director y presidente de la mesa electoral